

# Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,  
AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

Ricardo Villafranca,  
AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

San José, martes 27 de julio de 1886.

## ANUNCIOS.

En la Administración se reciben á precios módicos.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

## REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

## SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

## CALENDARIO.

JULIO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Mart. 27 San Pantaleón y santas Semproniana y Juliana.

Mier. 28 San Nazario, mártir, é Inocencio I, papa y conf.

## DIARIO DE COSTA-RICA.

Sr. Redactor del "Diario de Costa Rica"

Ruego á Ud. que se digne insertar, en su estimable periódico, lo siguiente:

En el número 55 de "El Trabajo" se encuentran estas palabras: "Según el cuadernito de D. Enrique, don Juan Mora gobernó desde 1825 hasta 1833, y según los apuntamientos de Calvo, don Juan Mora comenzó á gobernar desde el 8 de setiembre de 1824 hasta el 9 de marzo de 1833.

"El Sr. Dr. D. Lorenzo Montúfar, historiador bien respetable, nos podría decir cuál de los dos ha dicho la verdad."

Para contestar distingo, como si fuera un alumno de la escuela peripatética.

Si se trata del Gobierno provisional de don Juan Mora, tiene razón Calvo.

Si se trata del Gobierno constitucional de don Juan Mora, tiene razón don Enrique.

Antes del 8 de setiembre de 1824 el Gobierno republicano del Estado era ejercido por una junta

que se llamaba Superior gubernativa, cuyos individuos últimamente fueron don Eusebio Rodríguez, don José Tomás Gómez y don José María Peralta.

La primera Asamblea constituyente del Estado se reunió en la ciudad de San José el 6 de setiembre de 1824.

Inmediatamente eligió un jefe provisional designando al ciudadano Juan Mora.

Mora tomó posesión en el mismo día 8 de setiembre de 1824.

La Constitución del Estado fué emitida el 22 de enero de 1825. Ella dice que el poder ejecutivo reside en un jefe nombrado por los pueblos y que la duración de este jefe será de cuatro años, pudiendo ser reelegido una sola vez sin intervalo alguno.

Publicada la ley fundamental se mandaron hacer elecciones y resultó electo jefe del Estado el ciudadano Juan Mora.

Mora aceptó y comenzó á gobernar en 1825 como jefe constitucional electo por un período de cuatro años.

Este período terminó en 1829. Se hicieron elecciones y D. Juan Mora fué reelecto. El Art. 1º del decreto de 2 de marzo de 1829 dice: "Se há por Jefe supremo del Estado al ciudadano Juan Mora electo popularmente y con unanimidad de sufragios de todas las electorales."

El segundo período terminaba en 1833.

Se procedió entonces á elecciones y fué electo jefe del Estado el ciudadano don Rafael Gallegos, porque don Juan Mora no podía ser reelecto segunda vez.

Gallegos tomó posesión el 9 de marzo de 1833.

La Asamblea para honrar la memoria del Sr. Mora dió un decreto mandando colocar su retrato en el salón de sesiones con esta inscripción al pie: "Ocupa este lugar el ex-jefe ciudadano Juan Mora por sus virtudes y le ocuparán sucesivamente los que en el mismo destino se hagan dignos de él."

San José, 26 de julio de 1886.

LORENZO MONTÚFAR.

## Modas, duelos y quebrantos.

Los duelos están de moda.

El soldado romano usaba la túnica corta, y el *sagun* color de sangre, abierto por delante, largo hasta las rodillas y prendido con un broche.

General en Jefe gastaba eso que los latinos llamaron, en su idioma sonoro, *paludamentum*.

Durante el siglo XVI, cada noble, y por noble poderoso, imponía á sus subalternos, para reconocerlos en medio de cualquier refriega, una pluma de pájaro en la cabeza, y un lazo de cinta en el pecho.

El color venía del blasón, como el blasón venía del linaje.

Bastaban ciertos toques y retoques, de mano escrupulosa, sobre un escudo que ya comenzaba á podrirse, para que la costumbre oligárquica, hiciera con los matices la diferencia de las ambiciones.

El pueblo iba, como manso cordero, al sacrificio.

Hasta se le hablaba de honor en el afán de interesarlo moralmente.

Allá, en los tiempos de Luis XII, el lujo naciente determinaba las más ridículas exageraciones en el vestir.

Enrique III reunió cuanto había de abigarrado, y adornó su gente. Contribuyendo con sus propias costumbres á la perversión del gusto, usaba ropa extravagante que lo hacía aparecer, de cintura para abajo como un esqueleto; de cintura para arriba como un globo.

Más tarde la propaganda calvinista, no sólo de ideas, sino de procedimientos, resucitó en parte notable la perdida sencillez.

Aquellos colores vivos desaparecieron de los vestidos.

El corte mismo se hizo tan riguroso como la doctrina.

Más tarde, mucho más tarde aparecieron Madame de Montespan, y la señorita de Fontanges.

Trajo la primera elegancia suntuosa: mucho bordado, mucho oro en caprichosas formas.

Trajo la segunda esa coquetería del vestido que todavía en los cuadros comparece á modo de recuerdo de una arrogante voluptuosidad histórica.

Lo ajustado, para provocar algo así semejante á un atractivo que apoderándose de la curiosidad hace romper fácilmente pliegues y hace adivinar fácilmente formas.

Nunca las modas se han detenido.

Tristes en una época, como fatales pronósticos; alegres otras, como caricias de Venus; mezcladas á veces, sin regla fija, ó con las reglas falsas de una predisposición salvajemente erótica, han seguido siempre el camino de la verdadera necesidad.

Son siempre el fruto de una combinación que no queremos calificar: unen la vanidad propia y la imitación ajena.

No tenía Catalina de Médicis *abultamientos provocativos*, y eso la mortificaba en alto grado.

Faltábale cierta redondez; faltábale ciertas protuberancias por ella deseadas, propias para semejar una suave corriente de carne.

Y un día, luchando con su descontento, imaginó artificial remedio.

Buscó á un colchonero, y le ordenó la construcción de una almohadilla suave, artística, seminatural, que se llamó *vertugadins*.

Se la puso atrás, y se enderezó orgullosa.

Fué á Francia, país de novedad, y encontró imitadoras.

De entonces para acá el polisón se ha sostenido firme, y en su puesto.

Y los camellos del desierto *sonrien*, contemplando ennoblecida su giba.

Las mismas instituciones sociales por igual sendero vagan, y con parecida persistencia han recorrido los dominios de las costumbres.

Hidalgos de Castilla, escuderos que llevaban el yelmo, la lanza y el escudo, detrás de sus amos ó caballeros principales, no estaban

omprendidos ni en la jurisdicción civil ni en la criminal de los barones.

Deudas, las pagaban si á bien lo tenían.

Con igual facilidad tomaban un millar de escudos, y portaban un pescuezo sano: todo sin responsabilidad.

Se hizo necesaria una larga y sangrienta revolución universal, para la igualdad ante la ley; revolución cuyo estandarte fué levantado primero por la terrible crítica de los escritores, y apoyado después por una propaganda sólida, incommovible.

El duelo está todavía de moda.

Es una exerecencia del tiempo viejo.

Cualquier ciudadano, hoy; cualquier súbdito tiene disposiciones claras para eso que llaman cuestiones de honor.

Lo mismo que cualquier mujer siente afecto por el polisón

Duelo y polisón han soportado, sin sucumbir, los golpes todos, todas las reprobaciones.

Estamos en un lugar, varios individuos reunidos.

Uno arguye que la tierra es redonda, y á otro se le ocurre sostener que es cuadrada.

—Digo que es así!

—Digo que nó!

—Pues uno de los dos miente.

—Pues miente usted.

Si el sistema nervioso se exalta y se conmueve, puede haber mutuo regalo de golpes; voces desahoradas; ataques bruscos y defensas rápidas.

Si predomina el sistema sanguíneo, entonces no hay nada de eso.

Cada antagonista se vuelve un camaleón: se pone verde, azul, amarillo, bermejo, rojo, blanco, negro, morado.

Invoca sus dioses penates, y el arco iris le pasea por el rostro.

Esto es rápido, rapidísimo.

—Nos veremos!

—Nos veremos!

—Hasta luego!

—Hasta después.

"Al campo don Nuño voy  
Donde probaros espero,  
Que si vos sois caballero,  
Caballero también soy."

A poco rato los padrinos se reúnen; porque el honor... el honor...!

Y si las exageraciones predominan sobre todo sentimiento de justicia, la desgracia, repléta de fórmulas, aparece en el escenario, negra como una tempestad, cerniéndose, acaso, sobre infelices huérfanos que antes de ahogarse en el mar de la miseria, se aho-

gan en las ondas tumultuosas del dolor.

Nuestros lectores habrán tenido conocimiento del duelo realizado en Guatemala.

El Dr. Aparicio, ofendido, escogió pistolas, y pasos, y distancias, y otras muchas cosas que dizque están en un código para nosotros desconocido.

Fué, se batió, y lo atravesaron de parte á parte con un pedazo de plomo.

El General Boulanger, también ofendido en París por un orador parlamentario, *barragán de pelo en pecho* como diría nuestro amigo Montalvo, resolvió batirse con pistola.

Más afortunado que el otro, salió ileso, limpio como la sábana que una madre cariñosa coloca en la cuna del hijo de sus entrañas

Y esto es justicia?

Y puede aún sostenerse en pie este bárbaro rezago de edades quijotescas?

El duelo y el polisón...

¿Qué herencias la de cierta historia!

## BOLETIN.

**Grandes fiestas** ha habido en el Ecuador, "con motivo del segundo centenario del culto público del Corazón de Jesús."

Las autoridades tomaron parte activa en las ceremonias religiosas. Hubo confesión y comunión general del ejército en servicio activo.

El señor Director General de Telégrafos recibió ayer el telegrama que á continuación copiamos:

"Anoche á las 11 y  $\frac{1}{2}$  se incendió la Oficina de la Administración de licores y tabacos, la que fué devorada por las llamas. Las casas que seguían se quemaron hasta como 80 varas. Un criado de don Félix Bonilla, se quemó por salvar á éste, y se cree muera. También un señor Chango se asfixió y hubiera muerto si no hubieran acudido pronto á su auxilio. Según los que vieron primero el incendio, el fuego procedía de adentro. Están averiguando todo, pues hay varias versiones sobre esta desgracia. El fuego aún no se ha extinguido.

Mas tarde daré á Ud. detalles,

Su att<sup>o</sup> servidor,

El 1<sup>er</sup>. Telegrafista.

El Sr. Ministro de Gobernación y Policía ha dirigido una circular á los Gobernadores de todas las Provincias y Comarcas

para que con actividad persigan conforme á la ley, á todos los vagos, y para que informe sobre los extranjeros sospechosos.

Consulta esta medida dos propósitos plausibles.

Es corrección por una parte, y previsión por la otra.

**Nuestro** muy apreciado amigo, el señor doctor don Santiago de la Guardia, Ministro de Guerra y Marina, fué visitado por muchas personas importantes el domingo, con motivo de su cumpleaños.

De las diversas Provincias y comarcas recibió muchos telegramas de cordial felicitación.

El Sr. Ministro se halla profundamente agradecido, en vista de las reiteradas manifestaciones de simpatía que le han hecho sus numerosos amigos.

Esas manifestaciones, por otra parte, y dada la situación política del momento, son puros reflejos del prestigio indiscutible con que la parte sensata del digno pueblo costarricense favorece al Gobierno.

**Nicaragua.** Un corresponsal del "Diario de Costa-Rica" comunica lo siguiente:

Rivas, julio 25.

Anoche en Managua algunos militares, Lugo y otros, intentaron asaltar cuartel.

Fracasaron y todos presos.

Barruntos de revolución de liberales "Pauteristas."

Ha sido confirmado por el Senado de los Estados Unidos el nombramiento de Mr. J. R. Wingfield para Cónsul en San José de Costa-Rica.

**Obispo** de Panamá ha sido nombrado por la Santa Sede el señor don José Alejandro Peralta, párroco de la iglesia de San Andrés en Nueva Pamplona.

El Poder Ejecutivo de la República ha manifestado al Congreso las sospechas de un trastorno del orden público.

En vista de eso, el Congreso ha concedido la necesaria autorización para que se suspendan las gatautías individuales.

Lamentamos profundamente todo lo que signiera de un modo indirecto pueda causar intranquilidad en el seno de un pueblo laborioso.

Este titulado "Progreso" de Cuenca; este periódico monástico-político, nos llama siempre la atención de un modo raro.

Al abrirlo, al recorrer sus pági-

nas llevamos ya en nuestro ánimo la firme persuasión de encontrar, insultos graves contra los liberales, y elogios agudos en favor de todo lo que se roza con la religión de nuestros padres.

Según el colega ecuatoriano, no hay tales liberales, sino hordas de bandidos enemigos de Dios; no hay tales ideas puras, sino atentados horriblos; no hay tal verdad democrática como fe inquebrantable, sino una sed temible de sangre y hambre fatal de carne humana.

Quéjase "El Progreso" de que en un combate murió cierto sargento mayor, á quien tributa elogios fundados todos en la piedad religiosa del difunto; y sin duda excitado por la rabia ó el despecho pide que se proceda enérgicamente contra los salvajes revolucionarios. Hasta recomienda, con encarecimiento, la horca al estilo de Colombia, como único remedio de las enfermedades sociales.

Refiriéndose al Presidente Sr. Caramaño y á su viaje de Guayaquil hasta la capital, habla de flores regadas en beatífica profusión, y de himnos, cantados sin duda por los *chagras*, en honor del mismo Sr. Presidente y de Nuestra Señora del Quinche.

El periódico termina condenando todo proyecto de *amnistía*, y comentando "las enseñanzas de León XIII."

### ACORDE.

En el mar de la existencia  
fuimos dos gotas de agua  
que la corriente reúne  
y la corriente separa.

Pues si las gotas del mar  
sienten cual sienten las almas,  
ya sé por qué están inquietas,  
ya sé por qué son amargas.

JOSÉ GROSSI.

"Correspondencia del Diario."

SUMARIO.—El Rey de Baviera; sus excentricidades; rumores sobre su muerte (Se habrá realmente suicidado?) —El Senado francés vota la expulsión de los pretendientes.—Discurso de Mr. Gladstone.—Las elecciones en Holanda —El triunfo de Mr. Tricoups.—Los Borbones de España.—Los errores judiciales.—Las compañías por acciones en Inglaterra.—El censo de París.— Singular asociación.

París, junio 24 de 1886.

Señor Director del Diario de Costa-Rica.

La muerte del Rey Luis de Baviera ha dado asunto á multitud de comentarios, fundados todos en simples conjeturas, más ó menos verosímiles, pues la verdad sobre este funesto acontecimiento es muy probable que quedará

para siempre envuelta de las sombras del misterio. Me imitaré pues á reiterar algunas particularidades de su vida y las observaciones que acerca de su muerte parecen más racionales.

Tenia 41 años el Rey cuando murió y hacía 22 que reinaba puede decirse que á pesar suyo porque su naturaleza eminentemente artística le alejaba de los ciudadanos enojosos de la política. Su íntimo amigo,—á quien aún permitía que le tutease—era Ricardo Wagner el célebre autor de la "Música del Porvenir;" su placer favorito era hacer construir edificios en diversos generos de arquitectura. Poco á poco sin embargo su gusto por las artes y su amistad hacia los artistas se fueron convirtiendo en una ridícula manía que daba lugar á las más raras excentricidades; así es que se asegura que á veces se hacía representar durante horas enteras, (siendo él solo espectador,) retazos de óperas ó de otras composiciones dramáticas que le agradaban con gran fatiga para los actores así por la hora inconveniente, pues generalmente tenían lugar en la madrugada como por la excesiva severidad con que exigía el fiel desempeño de los papeles; dicese también que habiendo hecho instalar en uno de sus palacios un inmenso estanque lleno de agua artificialmente coloreada de azul y en que por medio de un mecanismo especial se provocaban olas, se complacía en navegar en él por la noche á la luz de la luna, cubierto el pecho con una coraza de plata y conducido su esquife (al menos aparentemente) por un cisne empajado figurándose en su delirio que representaba al caballero de Lohengrin. Muchas otras excentricidades se cuentan de este infeliz Monarca que pueden sin embargo haber sido exageradas por la fama pública, pero lo que no es dudoso es que se propuso fabricar un palacio de una suntuosidad tan extraordinaria que en su ambicioso deseo debía sobrepujar al palacio de Versalles y que en realidad le condujo á la ruina de su tesoro. Hace algunos años que un amigo y compatriota mio me recomendó á su hijo que se dirigía á Munich con el objeto de estudiar la arquitectura y yo tuve el gusto de conseguirlo á éste una carta de recomendación para el arquitecto en jefe del palacio á que me he referido; pero aunque mi joven amigo fué muy bien recibido y llegó á tener cordiales y estrechas relaciones con dicho arquitecto y aun con su familia, jamás pudo conseguir de que le dejase ver la más pequeña parte de aquella fábrica, porque según parece, el Rey lo tenía prohibido de la manera más formal.

Por este mismo joven he sabido que en Baviera se tuvo por verídica la anécdota que circuló cuando el Rey rompió su matrimonio con la princesa austriaca que debió ser su esposa por haberse persuadido de que esta había manifestado de un modo inequívoco sus preferencias por el fotógrafo de la Corte. Algunos dicen que desde esa época fué que empezó el Monarca á dar señales de ese humor hipocondríaco que le hacía huir la sociedad; pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto

que hacía ya bastante tiempo que no gozaba de la plenitud de sus facultades intelectuales. La circunstancia de encontrarse su hermano Othón completamente loco, y las excentricidades que he referido serían suficiente prueba de su enfermedad mental, si la autopsia de su cadáver no hubiese hecho ver además que su cerebro estaba sujeto á inflamaciones crónicas, al paso que su cerebelo estaba intacto lo que explica la regularidad de algunas de sus funciones intelectuales solamente.

(Continuará.)

## REMITIDOS.

San José, julio 26 de 1886.

Señor Redactor del Diario de Costa-Rica.

Presente:

Muy señor mio:

Ruego á Ud. se sirva publicar en su acreditado periódico la carta que le incluyo, dirigida á los Srs. Hidalgo Caregat & C<sup>o</sup> de Mazatlán, por el Sr. J. M. Tinoco. Ella se refiere al asunto tan comentado últimamente de la extracción de concha perla en aguas de Costa-Rica.

Como el Sr. Iglesias indicaba con tanta persistencia el deseo de que yo exhibiera documentos en comprobación de lo que manifesté ante el Congreso Constitucional sobre las causas que ocasionaron la ruptura del contrato celebrado con su apoderado el Sr. Tinoco, creo que la carta cuya publicación ruego á Ud. es la mejor prueba de mis asertos.

Soy de Ud. atento seguro servidor  
PABLO HIDALGO.

J. M. TINOCO & C<sup>o</sup>

P. O. Box 1630.

506 Battery Street.

San Francisco, Cal. junio 29 de 1886.

SRES. HIDALGO CAREAGA & C<sup>o</sup>  
Mazatlán.

Estimados Sres. y amigos:

Ayer llegó á mis manos su apreciable, fecha 21 del corriente en contestación á la carta que el 14 les dirigí participándoles mi regreso á esta ciudad.

Quizá más que ustedes siento yo no haber tocado en ese puerto, pues deseaba muchísimo que habláramos sobre nuestro negocio de la perla. Lo siento mucho más ahora que me dicen no haber recibido mis cartas de Guatemala. Por desgracia, según el nuevo itinerario de los vapores, los dos únicos que cada mes tocan en San José, en donde yo tuve que embarcarme no hacen escala en ese puerto.

No guardé copia de la carta que les dirigí de Guatemala; pero me daré el gusto de repetirles lo principal de su contenido. Era en contestación á su grata del 15 de abril y les acompañaba varios telegramas que, con motivo de la que Udes. me comunicaban, se cruzaron entre mi tío el señor Iglesias y yo.—En ella les manifestaba mi in-

dignación por la conducta del Sr. Iglesias y aprobaba en un todo la contestación que Uds. le mandaron por ese mismo correo y cuya copia tuvieron la bondad de remitirme y que ahora he recibido por segunda vez. Les decía lo absurdas que eran las exigencias del Sr. Iglesias, tanto porque él no obró sino como mi agente al obtener la concesión y debía conformarse con el interés que yo le asignara, cuanto porque me había dado su autorización para hacer los arreglos que yo creyese convenientes. Y por último lamentando las molestias que ese contratiempo iba á ocasionar á su apreciable don Pablo, les aseguraba que, por mi parte, estaba dispuesto á sostener mi convenio con Uds., no considerándome dueño sino de un veinte por ciento en la negociación.

Cerrada ya esa carta, cuyos puntos principales les he repetido, y que ahora confirmo, se me ocurrió hacerles algunas observaciones y les dirigí otra cartita adicional diciéndoles que, puesto que yo, con autorización de D. Demetrio Iglesias, había firmado un convenio con Uds. el Sr. D. Pablo Hidalgo debió haberse plantado firme y negarse á entrar en nuevos arreglos con mi mencionado tío, diciéndole: yo he venido aquí en virtud de un convenio celebrado con don J. M. Tinoco por sí, y á nombre de M. Si á M. no agrada ese convenio, reclame á dicho Sr. Tinoco. Les agregaba que quizá era aun tiempo para enderezar el asunto defendiendo Uds. el derecho que les daba nuestro convenio del 6 de marzo, sintiendo que á su Sr. D. Pablo se le hubiese olvidado que es ley universal que lo que hace un apoderado tiene que ser respetado por el poderdante y que, en caso de extralimitación de aquel, él es el único responsable.

Por lo dicho verán que en gran parte tuvieron Uds. la culpa de lo que ha sucedido, pues si el Sr. Hidalgo se hubiera manifestado decidido á sostener su derecho, el Sr. Iglesias habría tenido que conformarse al arreglo hecho por mí. Espero por tanto que no me culpen: yo he estado y estoy en favor de Uds., y en contra de las exigencias de don D. Iglesias: yo respeto mi convenio y es lástima que Uds. con la energía correspondiente, no hubiesen obligado también á que lo respetase el Sr. Iglesias. Pueden estar seguros, buenos amigos míos, de que el proceder de mi mencionado tío me ha disgustado más que á Uds., sobre todo al saber por su apreciable última que su D. Pablo se vendrá pronto de Costa Rica sin haber podido explorar más que el Golfo de Nicoya y sin resultado satisfactorio. Esto significa, quizá, abandono de la negociación por parte de Uds., y lo siento muchísimo; ¡ojalá no suceda así! ¡Todo podría aun conciliarse y no deben olvidar que aquella Costa es extensa y que, si el Golfo de Nicoya no es abundante en concha, habrá otros puntos que lo sean! Hagan pues, otro esfuerzo. Aquí han deseado hacerme proposiciones de parte de los concesionarios de la baja California que, según parece han tenido que suspender todos sus trabajos; pero, por

supuesto, ni quiero ni puedo escuchar proposición alguna.

Sin otro particular, tengo el gusto de repetirle de Us. atto. amigo y SS.

(f.) J. M. TINOCO.

El Sargento Mayor don Mauro Navarro acaba de separarse de este miserable mundo, después de haber llenado sus deberes como ciudadano, empleado y amigo. Lamentamos la pérdida del viviente que trataba de procurar bien para sus semejantes. Pero si al despedirse de este átomo del Universo dió la voz "de firmes," Dios le habrá designado un lugar distinguido; siempre que la muerte sea el principio de la vida. Resignación á sus deudos y amigos, con los que me uno en tamaño sufrimiento... Dios solo es dueño de nosotros.

\* ELIAS J. CHINCHILLA G.

Puntarenas, julio 23 de 1886.

## El Tesorero Municipal de Cartago.

no paga un cheque de más de \$ 140 á favor de don Francisco Gallardo, por honorarios profesionales de agrimensura.

El cheque fué expedido por el Gobernador de aquella Provincia don Felipe Sancho persona honrada é incapaz de usurpar funciones que no le correspondan, y ha sido presentado para el efecto del pago varias veces y durante muchos años y siempre dice el Tesorero que no tiene el acuerdo municipal.

Cuando se hará lo conducente á fin de que se honre la firma del ex-Gobernador aludido?

San José, julio 14 de 1886.

100—4.

## ANUNCIOS.

### Gran novedad.

Por primera vez en Costa-Rica los muy recomendables "Sapótillos de Tolú;" la más agradable goma para mascar, que se recomienda por sus excelentes cualidades pectorales. Perfuma el aliento y aclara el pecho.—Verdaderamente el más popular entre las señoritas y también entre los caballeros que deseen extirpar la costumbre de usar el tabaco.

AL POR MAYOR Y AL MENUEDO

EN LA

BOTICA CENTRAL

DEL DR. C. R. LORDLY.

5—1.

# Se vende

el lote de 3ª orden nº 9 que según el título respectivo, tiene 288 manzanas y 8415 varas cuadradas (201 hectáreas 82 áreas y 45,95,33,72 centiáreas); el clima de este lote es tan bueno como el que ocupa la finca el "Rosario" del Sr. Lizano.

Para pormenores entenderse en esta con

Rudecindo Guardia ó Pedro N. Gutiérrez  
5—1.

## PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS LIQUIDACIÓN.

Gran barato hasta el 31 de agosto próximo en el Taller de Marmolista, Urucá número 8.

Llamo la atención de las familias dolientes de toda la República, que en mi taller conseguirán hoy un recuerdo eterno en lápidas de mármol con su correspondiente dedicatoria y á cua'quier precio; lo que se desea es realizar de viaje para que el público elija; tengo un completo surtido, de lápidas de hermosos mármoles para el camposanto, de todas clases, gustos y dimensiones.

El taller permanecerá abierto, hasta esa fecha todos los días hasta las 10 p. m. y los domingos, hasta las 12 m.

Aprovechen el plazo, que les conviene.

San José, julio 26 de 1886.

30—1

# LOTERIA.

\$ 3,000 á la suerte.

Sorteo para el 15 de agosto.

lo cual sucede con frecuencia.

¡¡OJO!!—Por dos veces seguidas esta Agencia ha vendido los números

(premiados con \$ 1,000)

Vendo billetes y remitiré á las provincias LIBRE DE PORTE.

San José, julio 26 de 1886.

J. Teodorico Quirós.

12—1.

# Se alquila

La tienda que ocupa la Imprenta y oficina de "La Escoba." Calle de la Catedral.—Informes G. André y T. Quirós.

San José, julio 26 de 1886.

1

## Aceite de comer.

Superior clase, de un gusto exquisito.

A 40 cts. las 33 centilitros, de venta en casa de

ECHEVERRIA & CASTRO.

10—1

## VERDADERAS PÍLDORAS del D<sup>r</sup> BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (aliter el *clor*) y facilitar la formación de las Jovenes. Aunque la insercion de estas Píldoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del D<sup>r</sup> DOUBLE:

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticolorótico. »

D<sup>r</sup> DOUBLE, Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

En fin, exijase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen.

**DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES.**

Depositarío en Costa-Rica: D<sup>r</sup> Don PANFILO VALVERDE.



## ACEITE de HIGADO de BACALAO del D<sup>r</sup> DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS - 209, R<sup>o</sup> (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

Depositarío en Costa-Rica: D<sup>r</sup> Don PANFILO VALVERDE

## PILDORAS del D<sup>r</sup> CRONIER

MEDICAMENTO el mas activo para curar la Clorosis Flores blancas Supresion de las Reglas Menstruaciones dificiles Dolores de Estómago Afecciones escrofulosas

al Yoduro de HIERRO y de Quinina

Estas Píldoras de una preparacion intachable y de una conservacion indefinida, restituyen a la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Píldoras CRONIER

PARIS 9, calle de Grenelle St-Germain, 9 Depositarío en Costa-Rica: D<sup>r</sup> Don Panfilo Valverde

Píldoras CRONIER

## POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias e Instrucciones están en los folletos.

Se halla en todas las principales Casas de Importacion.

## AGUAS DE POUQUES

Las salidades indispensables á las AGUAS de POUQUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y autorizadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.

« Las AGUAS de POUQUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el auto capital de la nutricion. »

« Las AGUAS de POUQUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. »

Las AGUAS de POUQUES no tienen ningun efecto bruto y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.

## EPILEPSIA

## HISTÉRICO

## CONVULSIONES

## ENFERMEDADES

## NERVIOSAS

Depositarío en Costa-Rica: D<sup>r</sup> Don PANFILO VALVERDE.



¡Curacion frecuente!  
¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE Laroyenne

VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL

# Atencion!

El dia 8 del corriente en el establecimiento que don Anselmo Vargas tiene en Rio Macho, dejó olvidados unos anteojos montados en oro, lo mismo que una cartera conteniendo varios apuntamientos.

La persona que me los presente ó me de razón del paradero de dichos objetos tendrá una gratificación de \$ 5-00, cinco pesos en el Hotel Francés de esta ciudad.

San José, julio 24 de 1886.

JUAN H. LYON.

2—1.

# Se suplica

á la persona, que en nombre del Padre Quirós entregó hace pocos días \$ 20, como enota de las acciones de la Compañía "Bella-Vista,"—que se sirva remitir sus señas con á fin de que se pueda mandarle el recibo de estilo.

LÉON DE GATSKOFFSKY.  
Agente. General  
San José.

3—1.

# CACAO

de Matina y Sal para ganado vende

TOMAS FARRER.

9 calle de la Universidad.

San José, 26 de Julio de 1886.

8—1.

# ¡¡Duelo á muerte!!

La persona que tenga el número 74 del "Diario de Costa-Rica" y desee venderlo, puede ocurrir á la oficina del mismo "Diario," donde será comprado inmediatamente.

100—10

# Fábrica de hielo.

CALLE DEL COMERCIO N<sup>o</sup> 7.

De la fecha en adelante se venderá el hielo á 20 centavos el kilogramo. En la misma fábrica se venden helados y refrescos de crema helados á 10 cs. el vaso; se preparan helados superiores para encargos.

San José, 9 de julio de 1886.

10 PEDRO L. y GONZÁLEZ.

# SAL

gruesa para ganado.

100 kilogramos por \$ 3,50

VENDE LA

AGENCIA BROWN.

Limón, julio de 1886.

8 v. 7